



SUSHI GOURMET

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO: RASCA Y GANA

I. EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La empresa Hana Group Premium España S.L. con domicilio en C/ Francisco Gervás - 28108 Alcobendas, Madrid y número identificativo B87101200 organiza con fines promocionales el sorteo "RASCA Y GANA" de ámbito nacional, exclusivo para usuarios residentes en España y mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

2. FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

El sorteo se iniciará el día lunes 4 de abril de 2022 y su finalización será cuando se agoten los 3.000 rascas.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que residan en España, sean mayores de 18 años, y adquieran un pokelele con la pegatina "rasca y gana" en uno de nuestro centros Sushi Gourmet de Alcampo adscritos a dicha promoción. Los centros adscritos a la promoción son los siguientes: Alcampo Vaguada, Alcampo Pio XII, Alcampo Moratalaz, Alcampo Leganés, Alcampo Río, Alcampo Mataró, Alcampo Diagonal, Alcampo Sant Boi, Alcampo San Quirze, Alcampo Marbella, Alcampo Sevilla, Alcampo Granada, Alcampo Alicante, Alcampo Telde, Alcampo La Laguna, Alcampo Palma de Mallorca.
- Los datos personales que proporcionen los participantes deberán ser datos veraces. Quedan excluidos del presente sorteo:
- Los empleados de cualquiera de los corners de Sushi Gourmet.
- Los empleados de las empresas, agencias de publicidad de promociones que estén involucrados en la presente promoción .
- Los menores de edad.
- Quedan excluidas todas las cuentas "cazasorteos". Se revisará el contenido de la cuenta ganadora para comprobar dicho requisito.

La mecánica del sorteo es la siguiente:

- Adquirir un Pokelele en una de nuestras tiendas Sushi Gourmet adscritas a la promoción
- Rasca la pegatina y escanear el QR de la misma para comprobar mediante un breve formulario si tu código de la pegatina "rasca" esta premiado.
- En caso de que estuviera premiado nos pondremos en contacto con el ganador mediante el email facilitado en el formulario. En dicho mail le facilitaremos las intrucciones necesarias para que pueda recoger su premio.

4.- CONDICIONES DEL SORTEO Y PREMIOS

Hemos escondido 42 rascas premiados en un total de 3.000 "rascas"

repartidos por las diferentes tiendas Sushigourmet adscritas a la promoción.

Los premios de los 42 "rascas premiados" son 30 pokeleles gratis, 10

bandeas de sushi y 2 pack de experiencias.

Cada código rasca solo podrá usarse un única vez.



SUSHI **GOURMET**

En el supuesto de que tras el envío de 2 mensajes directos a su cuenta de email con las que han participado o transcurridos 5 días desde la notificación del fallo, no se obtenga respuesta del ganador, se considerará a todos los efectos, que ha renunciado al premio.

El ganador dispondrá de un plazo máximo de 5 días para manifestar la aceptación del premio mediante la respuesta del email recibido, facilitando todos los datos requeridos en el mismo.

En ningún caso el premio no dará ningún derecho de indemnización o compensación, no pudiendo, por tanto ser canjeado el premio por ningún otro ni por dinero.

5.- DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizaremos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta promoción.

No asumimos la responsabilidad en estos casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de la empresa organizadora y que afecte al normal desarrollo del Concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.



SUSHI GOURMET

8.- PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, y en su Reglamento de desarrollo, cada participante con la aceptación de estas bases legales consiente que sus datos personales serán incorporados a un fichero, de cual somos responsables, y utilizados para remitirle Newsletter y comunicaciones

comerciales y promocionales relacionadas con nuestros servicios por carta, teléfono, correo electrónico, SMS/MMS, o por otros medios de comunicación electrónica. Le informamos que puede ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición mediante el envío de un e-mail a rss.sushigourmet@gmail.com o bien mediante carta dirigida a la siguiente dirección C/ Velázquez 64-66 Piso 7- 28001 Madrid adjuntando en ambos casos copia del DNI.

9.- CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

10.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.



SUSHI **GOURMET**